

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO			
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA		TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO	
PARA: Dirección General. UNIDAD EJECUTORA: Dirección Administrativa. COPIAS:	SESIÓN ORDINARIA: 0190	ACUERDO: VI	FECHA: 01-FEB-2022
	ACUERDO EN FIRME		
	FECHA DE TRANSCRIPCIÓN: 01-FEB-2022		
ASUNTO: INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2021. OFICIO CBCR-003199-2022-DGB-00111.			
OBSERVACIONES			

Con la instrucción de atender lo siguiente:

ASUNTOS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS: INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2021. OFICIO CBCR-003199-2022-DGB-00111.

El señor Presidente somete el tema a votación y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, **CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que de conformidad con Artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuesto Públicos N°8131, 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General N°7428 y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, se presenta a consideración del Consejo Directivo, el Informe de Liquidación anual 2021 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

SEGUNDO: Que mediante oficio CBCR-003199-2022-DGB-00111, la Dirección General del Benemérito Cuerpo de Bomberos remite para valoración del Consejo Directivo la información correspondiente.

ACUERDA:

1. Aprobar Informe de Liquidación Anual 2021 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con el oficio CBCR-003199-2022-DGB-00111 del 25 de enero del 2022.
2. Instruir a la Administración para que remita el Informe de Liquidación Anual 2021 aprobado, a los entes externos según corresponda.

ACUERDO EN FIRME

Lic. Gabriel Pérez Salguera
Presidente del Consejo Directivo

Revisado por: _____
Ing. Héctor Chaves León.
Director General